



DJP 009460



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : LU S ALBERTO RAM REZ FEL Z
Cargo : D RECTOR ADM N STRAT VO
Institución : D RECC ÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUN DAD
Fecha Designación : 01-01-1981

Tipo de Declaración: RECTIFICATIVA
PRIMERA VEZ LEY 311-14 JO. 7952

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula :
Primer nombre : LUIS
Primer apellido : RAMIREZ
Fecha de nacimiento : 04-07-1963
Nacionalidad : DOMINICANA
Estado civil : SOLTERO/A
Régimen matrimonial :
Profesión : INGENIERIA AGRICOLA
Domicilio (calle) :
Apartamento :
Apartado postal :
Teléfono :
Fax :
Domicilio donde recibir notificaciones :
Pasaporte :
Segundo nombre :
Segundo apellido :
Lugar de nacimiento :
Sexo :
Tipo comunidad Conyugal :
Número :
Sector, barrio, urb. res. :
Domicilio profesional :
Celular :
Correo electrónico :



1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	10-1998	10-2004	TECNICO	TASADOR AGRICOLA
MINISTERIO DE AGRICULTURA	10-1992	10-1992	ENCARGADO(A)	ENCARGADO ZONAL DE BARAHONA
REFRESCOS NACIONALES (COCA COLA)	10-1992	10-1997	SUPERVISOR	SUPERVISOR DE VENTAS EN LA REGION SUR

1.3. Datos personales del/a cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportados con los documentos correspondientes





**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



1.4. Datos de los ascendientes

Nombre de padre : JOSE RAMIREZ

Cédula padre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive :

NO

Nombre de la madre : EMERALDA FELIZ

Cédula madre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive :

NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombre	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	YISANDRA PATRICIA RAMIREZ CESPEDES	30-06-1985	INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS (INAVI)	SECRETARÍA(A)	ASISTENTE DE PRENSA
	PATRICIA YINET RAMIREZ CESPEDES	30-06-1985	OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)	SECRETARÍA(A)	ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS
	PATRICIA YISSEL RAMIREZ CESPEDES	10-06-1990			
	YSMAEL ALEJANDRO RAMIREZ GARCIA	01-12-2013			
	DIEGO YOMAL RAMIREZ MANCERO	18-11-2009			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombre	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	JOSE JOAQUIN RAMIREZ FELIZ	01-12-2013			
	MARIA LUISA CARBONEL	01-12-2013			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
LUIS ALBERTO RAMIREZ FELIZ	21-11-2013	RESIDENCIA		BARAHONA	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	3,800,000.00

2.2. Vehículos de motor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP 009450



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
LUIS ALBERTO RAMIREZ FELIZ	01 10 2010	AUTOMOVIL	HONDA	ACCORD	2009		PESO DOMINICANO	\$10,000.00

2.3. Armas de fuego y otras*No aplica***2.4. Otros bienes muebles***No aplica*

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (cría de animales)***No aplica*

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	Mo. Cuenta	Nombre Titular	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS	REPÚBLICA DOMINICANA		LUIS ALBERTO RAMIREZ FELIZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	6,014.53

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar apoyadas con los documentos correspondientes





DJP 003480



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titular(es)	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPÚBLICA DOMINICANA		LUIS ALBERTO RAMIREZ FELIZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1,372,000.00

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido***No aplica***OBSERVACIONES:****5.4. Cuentas por cobrar***No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
LUIS ALBERTO RAMIREZ FELIZ	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA	PESO DOMINICANO	53,803.75	9,890.00	0.00	43,913.75

7.2. Ingresos varios*No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		31-08-2004	LUIS A RAMIREZ FELIZ	BANCO POPULAR PESO DOMINICANO DOMINICA BANCO MULTIPLENO S.A.		100,000.00	92,357.97

Las informaciones suministradas en este formulario deben constatar en datos actualizados a la fecha de presentación y estar apoyados con los documentos correspondientes





D.P. 008490

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANADECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
TARJETA DE CREDITOS		29 01 2013	LUIS A RAMIREZ FELIZ	BANCO POPULAR PESO DOMINICANO DOMINICA BANCO MULTIPLE NO S.A.		175,000.00	0.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	15,000.00
ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO	15,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	Nº. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
INTERNACIONAL DE SEGUROS		05-12-2011	VEHICULO DE MOTOR	PESO DOMINICANO	550,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportados con los documentos correspondientes



Yo, Luis Alberto Ramínez Feliz, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falsado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

06/12/2016

Fecha

[Firma]
Firma

Yo, Lic. Alejandro Pineda, Notario Público de los del
Número de DISTrito NACIONAL, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la)
autor(a) Luis Alberto Ramínez Feliz, de generales que constan en el acta
que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en
todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que
esa es la forma que acostumbra a hacerlo, en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de Santo Domingo Provincia DIST. NAC. República
Dominicana, a los 06 de dic días del mes de Diciembre, del año
2016



[Firma]
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.
Artículo 15. Delito de Falsamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falsare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.